

COMUNICADO DE LA PASTORAL SOCIAL DEL VICARIATO APOSTOLICO DE PETEN

AL HONORABLE CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA CON MOTIVO DE LA RATIFICACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

"Ustedes saben que los jefes de las naciones se portan como dueños de ellas y que los poderosos las oprimen" Mt. 20, 25.

Respetables señores: La Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén, en su compromiso de velar por la vida y la dignidad de los más empobrecidos, ante la preocupante situación en torno al tema del Tratado de Libre Comercio (TLC), hace el presente comunicado para resaltar las consecuencias para los guatemaltecos de la Ratificación de este tratado.

Este comunicado recoge el sentir de las comunidades de nuestro departamento de Petén, en quienes recaerá de manera especial los efectos de este fenómeno económico que se está viviendo.

Queremos partir con una mirada detenida al contenido de este tratado, lo cual nos dará una idea de lo que tiene como "*valor supremo*": el modelo económico neoliberal que se quiere imponer en nuestro país, y que tiene en el TLC un instrumento para seguir haciendo crecer los grandes capitales, provocando la exclusión cada vez mayor de grandes masas empobrecidas.

Tomamos como base el contenido de dos artículos del TLC que encierran, a nuestro juicio, el espíritu de las negociaciones en estos tratados, ya que consideramos que constituyen una información que no se maneja a nivel de los medios de comunicación por ser demasiado extensa y confusa.

*Veamos entonces: Según el artículo 9.14 del TLC, una parte (Estado miembro) podrá adoptar las medidas **necesarias** para proteger la salud o la vida humana, siempre y cuando esas medidas no constituyan una discriminación arbitraria o una restricción al comercio. En el mismo sentido se pronuncia el artículo 10.9.3 del mismo tratado al establecer que siempre que dichas medidas no se apliquen de manera arbitraria o injustificada, o no constituyan una restricción encubierta al comercio o inversión internacionales una Parte podrá adoptar o mantener medidas, incluidas las de naturaleza ambiental **necesarias** para proteger la vida o la salud humana.*

¿Acaso no es la vida humana el criterio supremo absoluto, universal? ¿Cómo se pretende condicionar una medida necesaria para salvaguardar la vida humana, a que la misma no constituya una restricción al comercio o la inversión internacional? ¿Acaso no es la vida

humana la condición absoluta de posibilidad de toda actividad humana, incluyendo el comercio?

El contenido de este convenio internacional atenta en contra de la garantía Constitucional que establece que *el Estado se organiza para proteger la vida y la seguridad de las personas y su fin supremo es la realización del bien común.*

De todo esto se entiende que *hasta la defensa de la vida humana queda sujeta a medidas que no representen una restricción al comercio o la inversión*" indiscriminada o irracional según sea el caso.

Basta echar un vistazo también al futuro que le espera a temas como la Agricultura, en donde pequeños productores, en su mayoría campesinos pobres, no podrán vender sus productos debido a la importación de granos hacia Guatemala que los Estados Unidos tiene prevista con la firma del TLC. Esto puede constituirse un nuevo genocidio a través del hambre, pues Guatemala sigue siendo un país, que en su mayoría, subsiste del cultivo de granos básicos. ¿Cómo se piensa en un tratado de libre comercio entre dos tan desiguales? ¿Qué se ha pensado para que el campesinado guatemalteco pueda competir con la agricultura tecnificada y subsidiada de los países desarrollados?

En el tema del Medio Ambiente también habrá una gran crisis irreversible al implementar mecanismos de producción irresponsables que no tomarán en cuenta el impacto de los desechos industriales en los recursos naturales y en la salud de los habitantes.

La exigencia de ratificar este tratado internacional obedece a la presión ejercida por el gobierno de los Estados Unidos, que en su afán de expandir sus fronteras comerciales, viene a debilitar un Estado de por sí ya débil, socavando así la soberanía y la libre determinación de los pueblos consagrada en nuestros acuerdos de Paz, para imponer un modelo económico que no ha sido el que los guatemaltecos hemos decidido. Un modelo con el espejismo del crecimiento económico pero sin el desarrollo de la población mayoritariamente pobre.

Es por todo esto que pedimos a los señores diputados del Congreso de la República, que se abstengan de firmar dicho tratado y no permitir así *que el ser humano sea considerado como un valor inferior al libre comercio y la libre inversión transnacional.*

Ciudad Flores, Petén 6 de marzo de 2005
Vicariato Apostólico de Petén